

## 60564 - Políticas agrarias y de desarrollo rural

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 60564 - Políticas agrarias y de desarrollo rural

**Centro académico:** 201 - Escuela Politécnica Superior

**Titulación:** 546 - Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

**Créditos:** 4.5

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es familiarizar al estudiante con la necesidad, los principios, métodos y consecuencias de las políticas económicas aplicadas al Sector Agroalimentario y al Medio Rural. Se pretende que el alumno adopte una posición crítica a lo hora de valorar las políticas económicas que afectan al Sector donde desarrollará su actividad profesional como ingeniero agrónomo, adoptando de esta forma una actitud activa y no solamente receptiva.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: 2.c; 8.3; 11.a.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Identificar y comparar de forma crítica los diferentes mecanismos de intervención del Estado en los mercados de los productos agrarios: Políticas Agrarias y otras medidas que afectan a los productos agrarios y su comercialización, así como los efectos producidos por los cambios de las mismas buscando interacciones entre distintos factores.

- Identificar y comparar de forma crítica los diferentes mecanismos utilizados por las políticas de desarrollo rural, así como los efectos producidos por los cambios en las mismas buscando interacciones entre distintos factores.

- Analizar, interpretar y resumir, de manera crítica, artículos científicos o de difusión relacionados con algún aspecto de las políticas agrarias y de desarrollo rural.

Los resultados de aprendizaje 1 y 2 se alinean con los ODS, en particular con las metas 8.3 y 11.a, y secundariamente con la 2.c.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1: Necesidad de las políticas agrarias y de desarrollo rural

Tema 2: Principales instrumentos de intervención del Estado en los mercados de productos agrarios

Tema 3: Cuantificación y comparación del apoyo al Sector Agrario. Metodología OCDE

Tema 4: Política Agraria Comunitaria (PAC). Desarrollo histórico: 1957-1992

Tema 5: Política Agraria Comunitaria (PAC). Desarrollo histórico: 1992-2023

Tema 6: Política Agraria Comunitaria (PAC) 2023-2027

Tema 7: Política Agraria de Estados Unidos

Tema 8: Políticas de Desarrollo Rural en la Unión Europea

### 4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

Clases presenciales interactivas: lección dialogada con apoyo de métodos audiovisuales. Se discuten problemas y propuestas de política agraria o de desarrollo rural analizando en grupo los condicionantes y posibles efectos. Se facilitará al alumno todas las presentaciones que el profesor va a utilizar en clase, así como el material adicional (artículos de periódicos y revistas especializadas y científicas), que estarán disponibles en el curso *Moodle* de la asignatura.

Sesiones de prácticas: el objetivo fundamental de las clases prácticas es suministrar las condiciones para que el alumno sea capaz de realizar a lo largo del curso un seguimiento de la situación, evolución y perspectivas de las políticas agrarias y de desarrollo rural, que permita su adiestramiento en el manejo de fuentes bibliográficas y de las nuevas fuentes de la información y comunicación, estimulando el carácter activo de la tarea de aprendizaje.

Realización de un trabajo individual orientado a la resolución de problemas de política agraria o de desarrollo rural.

### 5. Sistema de evaluación

Para superar la asignatura los alumnos deberán realizar un trabajo individual sobre un tema relacionado con la asignatura, que supondrá el 20% de la calificación final, y una prueba global de evaluación que supondrá el 80% de la nota. Para poder promediar ambas calificaciones será necesario obtener un 4,5 como mínimo en la prueba global de evaluación.

El trabajo deberá entregarse en la fecha indicada por el profesor a principio de curso y, aunque no hay extensión mínima ni máxima, se aconseja que no supere las 30 páginas. Además, el alumno realizará una presentación de su trabajo de 10 minutos para exponerla en clase con un resumen del trabajo realizado.

La prueba global consistirá en un examen escrito y presencial de preguntas de respuesta corta y de desarrollo con arreglo al programa de la asignatura y de otro material distribuido en clase (noticias de prensa, artículos de revistas científicas o especializadas y textos diversos).

Criterios de evaluación: Trabajo: se valorará la calidad de la presentación del trabajo escrito, destacando las aportaciones personales, y la claridad, el orden y la capacidad de responder a las preguntas que se planteen durante la exposición ante el profesor y el resto del curso; Preguntas cortas: se valorará la capacidad de síntesis, la precisión en el manejo de los conceptos y el grado de comprensión y asimilación de conceptos, principios y fundamentos; Preguntas de desarrollo: se valorará la capacidad para organizar, relacionar, estructurar y analizar la información, así como la claridad de exposición y redacción.

Tasas de éxito en cursos anteriores:

2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
100%	100%	100%	100%